



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.052 / 2014.-

ZAPALLAR, 19 de Junio de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 369/2014 de fecha 19 de Junio de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 16/2014 de fecha 19 de Junio de 2014, emitida por el Encargado de Movilización del Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: BYLL-37.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Sábado 21 de Junio de 2014.
➤ Horario	: Desde las 12:15 horas hasta las 19:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos a Torneo Interescolar Copa Santo Tomás.

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo, Rut. N° [REDACTED]
➤ Funcionario a cargo	: José Aguirre Ortiz, Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Domingo 22 de Junio de 2014.
➤ Horario	: Desde las 17:00 horas hasta las 21:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar – Viña del Mar - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado Alumnos Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

- DISTRIBUCION:**
- 1.- RECURSOS HUMANOS.
 - 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
 - 3.- CONDUCTOR.
 - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

QTL / SEC / ffd.-



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde